INVITACION A OFERTAR No.010 DE MAYO 26 DE 2026

La Institución Educativa Departamental Miguel Samper Agudelo del municipio de Guaduas invita a todas las personas naturales y jurídicas interesadas a participar en el proceso de selección cuyo objeto es:

"Adquirir instrumentos musicales, accesorios y elementos de percusión destinados al fortalecimiento de la Banda Sinfónica y la Banda de Marcha de la Institución Educativa Departamental Miguel Samper Agudelo, sector oficial, con el propósito de promover los procesos de formación artística, cultural y musical de los estudiantes, garantizando el adecuado desarrollo de actividades pedagógicas, representativas e institucionales, en cumplimiento de los fines de la educación integral establecidos en la normatividad educativa vigente, durante la vigencia 2026."

Esta invitación busca fortalecer los espacios de formación musical y cultural de la comunidad educativa, fomentando la participación estudiantil y el desarrollo de competencias artísticas en el marco de una educación integral.

PRESUPUESTO ASIGNADO E IMPUTACION PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para la presente convocatoria es hasta Quince millones de pesos M/cte. ($15.000.000,oo) incluye impuestos de ley con base en el estudio del mercado y el estudio previo.
Imputación presupuestal que se hará con cargo al rubro presupuestal:

Fuente	**RUBRO** 2.1.2.01.01.004.01.02	**NOMBRE RUBRO** **Instrumentos musicales RECURSOS DE CONPES 2026**	**Valor Disponibilidad HASTA $15.000.000**

Este contrato está respaldado con los recursos suficientes mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No.2026000021, del 26 de mayo de 2026, por valor de hasta $15.000.000,oo

OBJETIVO: "Adquirir instrumentos musicales, accesorios y elementos de percusión destinados al fortalecimiento de la Banda Sinfónica y la Banda de Marcha de la Institución Educativa Departamental Miguel Samper Agudelo, sector oficial, con el propósito de promover los procesos de formación artística, cultural y musical de los estudiantes, garantizando el adecuado desarrollo de actividades pedagógicas, representativas e institucionales, en cumplimiento de los fines de la educación integral establecidos en la normatividad educativa vigente, durante la vigencia 2026."

Esta invitación busca fortalecer los espacios de formación musical y cultural de la comunidad educativa, fomentando la participación estudiantil y el desarrollo de competencias artísticas en el marco de una educación integral.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación	26 de mayo de 2026, en la Cartelera de la institución, en la página fb.me/iedmiguelsamperagudelo Y SECOP II -proceso publicitario.
Plazo para la presentación de las ofertas y cierre del proceso.	En la secretaría de la Institución Educativa Departamental del Municipio de Guaduas Cundinamarca, desde el día 26 de mayo al 01 de junio de 2026, en el Horario de 8 a.m. a 12 m y de 2 a 4 p.m. El cierre de la invitación es el lunes 01 de junio de 2026.
Apertura de sobres y estudio de la Invitación.	Martes 02 de junio de 2026 a las 11.30 a.m.
Verificación, evaluación de los requisitos habilitantes del proponente que presentó la propuesta.	Durante la apertura de sobres
Publicación de la evaluación y respuesta a observaciones si es más de una propuesta.	Martes 02 de junio de 2026 por el correo ied@miguelsamper.edu.co o cartelera de la institución a las 2 pm.
Reclamaciones	el miércoles 03 de junio de 2026, desde las 8 am hasta las 10 am.
Adjudicación y legalización del contrato.	el miércoles 03 de junio, después de las 2 pm.
Supervisión del contrato.	Durante la ejecución.
Liquidación del contrato	Con el visto bueno del supervisor y no superando los plazos de ejecución

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa Departamental MIGUEL SAMPER AGUDELO, Oficial en cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional y de las actividades de formación artística y cultural dirigidas a los estudiantes, requiere fortalecer los procesos de enseñanza musical mediante la adquisición de instrumentos musicales y accesorios especializados para la Banda Sinfónica y Banda de Marcha. Actualmente, algunos instrumentos presentan deterioro por uso continuo, otros son insuficientes frente al número de estudiantes participantes y algunos elementos técnicos son indispensables para garantizar una adecuada ejecución musical en presentaciones institucionales, culturales y pedagógicas.

La Institución Educativa requiere fortalecer los procesos de formación artística y cultural mediante la adquisición de instrumentos musicales para la Banda Sinfónica y Banda de Marcha, permitiendo la participación estudiantil en eventos académicos, culturales, cívicos e institucionales.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso contractual para la compra de instrumentos musicales y accesorios que permitan mejorar la calidad interpretativa de la agrupación musical institucional y fomentar espacios de aprovechamiento del tiempo libre, disciplina artística y representación institucional.

La compra se realizará mediante contratación bajo Régimen Especial con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, atendiendo las necesidades priorizadas por el área artística y musical de la institución.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de: **Treinta (30) días calendario** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:

la ENTIDAD pagará en un solo pago equivalente al 100% del valor del contrato a la entrega de los instrumentos musicales, **accesorios y elementos de percusión**, previa facturación correspondiente, entrada de almacén, soportes de pagos vigentes de seguridad social y parafiscales y certificación a entera satisfacción por la Rectoría.
El pago estará precedido del acta de recibo e ingreso al Almacén de la Institución y la certificación de cumplimiento a entera satisfacción expedida por el supervisor, donde conste la afiliación y pago de aportes al sistema General de Seguridad Social conforme a la Ley, previa presentación de la planilla correspondiente.
El pago que la Institución Educativa cancelara al CONTRATISTA queda sujeto a los recursos que la Pagadora de la Institución haya Programado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

FORMA DE PRESENTACION

No se aceptan propuestas por fax, correo electrónico. Se recibirán personalmente en la secretaria de la Institución Educativa.
La oferta se presentará escrita, foliada, en idioma español, con precio unitario, en sobre cerrado y sellado, que debe especificar el nombre del proponente, y la información sobre la invitación a ofertar, el cual contendrá los REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACION.

Para efectos de poder participar y presentar ofertas, los interesados deberán allegar los siguientes documentos:

1) Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente. (en caso de una persona jurídica, unión temporal o consorcio deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado en los términos de ley.

2) Certificado de Matricula mercantil-cámara de comercio y/o de existencia y representación legal (si es el caso). Los proponentes personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores al cierre de la presente convocatoria, documento que deberá acreditar que la duración es mayor a la de la vigencia del contrato y un (1) año más. En caso de personas naturales se debe presentar certificado de registro mercantil de la cámara correspondiente y que se encuentra renovado.
3) Registro Único Tributario -RUT. Conforme a las actividades del objeto de la presente convocatoria.
4) Fotocopia Cedula de Ciudadanía al 150% (persona natural) y/o certificado de existencia y representación legal (persona Jurídica).
5) Certificados antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
6) Certificados antecedentes fiscales (Contraloría)
7) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional.
8) Formato de Hoja de Vida Único persona natural o jurídica.
9) Fotocopia de la Libreta Militar (hombres menores de 50 años)
10) Paz y salvo, pagos de afiliación al sistema de seguridad social (salud pensión y ARl).
11) Certificación Bancaria.

Los sobres deben ir indicando la convocatoria en el cual se le firma el recibido con hora y fecha de entrega.

El proponente sufragará todos los costos relacionados con la preparación de su propuesta. La I.E.D. Miguel Samper Agudelo, no será responsable en ningún caso por dichos costos cualquiera que sea el resultado que se derive de este proceso de contratación.

La propuesta se presentará sin borrones, tachaduras o enmendaduras a menos de que se haga la respectiva salvedad, la cual se entiende hecha con la firma del proponente o del Representante Legal debidamente autorizado para ello.

Cada oferente solo podrá presentar una propuesta, ya sea como persona natural o jurídica.

La propuesta debe estar firmada por el proponente.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar mediante copia de contratos, la ejecución de dos (2) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objetivo de la invitación y la convocatoria. La sumatoria de los dos (2) contratos aportados para acreditar la experiencia deberá ser igual o superior al valor el presupuesto oficial, para lo cual deberá aportar

copia del contrato y acta de liquidación y/o recibo a satisfacción del contrato y/o la certificación donde conste la realización de las actividades contractuales.

SUPERVISOR DE LA OFERTA

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario designado por la Rectoría de la Institución Educativa, quien verificará el cumplimiento técnico, administrativo y financiero del contrato.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO	ASIGNACIÓN
Incremento en precios por tasa de cambio	Contratista
Retraso en entrega de instrumentos importados	Contratista
Entrega de elementos defectuosos	Contratista
Daños durante transporte	Contratista

GARANTÍAS CONTRACTUALES

De acuerdo con la naturaleza del contrato, su cuantía (inferior a 13 SMMLV) y el régimen especial aplicable a las Instituciones Educativas, se analizará la necesidad de exigir garantías, conforme a los riesgos identificados.

Análisis de exigencia de garantías

Teniendo en cuenta:

- La cuantía del contrato (hasta $15.000.000)
- La forma de pago contra ejecución
- La supervisión directa por parte de la institución

Se determina que **NO es obligatoria la exigencia de garantía única**, sin embargo, podrá solicitarse en caso de considerarse necesario por la entidad.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de un COMITÉ elegido por la rectora, no necesariamente el consejo Directivo, conformado en cabeza de la Rectora de la I.E.D Miguel Samper Agudelo, quienes evaluarán las propuestas de mantenimiento y seleccionarán la más adecuada con respecto a los diferentes criterios que fije la Institución. Así como:

Ítem	Criterio de evaluación	Peso %
1	Calidad de construcción	20%
2	Calidad sonora	25%
3	Durabilidad	15%
4	Garantía	10%
5	Soporte técnico	10%
6	Accesorios incluidos	5%
7	Tiempo de entrega	5%
8	Precio	10%
	TOTAL	100%

las características de suministros solicitados por parte de la entidad, quienes le otorgarán un porcentaje de 1 a 100 por ítem en cada propuesta y se tendrá en cuenta lo anterior.
La entidad podrá adjudicar directamente el presente contrato, cuando sólo se haya presentado solo una oferta y ésta cumpla con los requisitos y contenidos en la presente invitación.

Será motivo para rechazar una propuesta, la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando se presenten 2 o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para el mismo proceso.
- Cuando la propuesta y/o la oferta sea condicionada, alternativa o parcial.
- Cuando el proponente esté incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.

En caso de que se presenten más de una propuesta, cumpliendo los requisitos solicitados, el desempate de la misma se hará así:

- Se citarán a los proponentes del empate, Y se les informara del mismo.
- Se tendrá en cuenta el puntaje otorgado por el comité para cada propuesta, según las características solicitadas y el precio designado por cada proponente.
- Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los proponentes a la citación.
- Se les dará la oportunidad de presentar una propuesta nueva, en un lapso de tiempo especificado por el comité, cumpliendo con las características solicitadas.

En caso de que persista el empate se regirá por El Artículo 2.2.1.1.2.2.9. del decreto 1082 de 2015 establece los factores de desempate dentro de un Proceso de Contratación.

ACEPTACION DE LA OFERTA

La adjudicación del presente proceso se notificará al oferente seleccionado publicando una comunicación en la Cartelera de la I.E.D. Miguel Samper Agudelo y por comunicación directa con el proponente seleccionado.

Dada en Guaduas, a los 26 días del mes de mayo de 2026.

En constancia se firma,

BLANCA ESPERANZA MORENO MORENO
Rectora

Anexo No 01.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Guaduas, fecha
Señores
INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SAMPER AGUDELO
Ciudad

REF.: INVITACION A OFERTAR No. _____.

El suscrito obrando en nombre propio, ofrece Contratar La Institución Educativa Departamental Miguel Samper Agudelo del municipio de Guaduas invita a todas las personas naturales y jurídicas interesadas a participar en el proceso de selección cuyo objeto es:

"Adquirir instrumentos musicales, accesorios y elementos de percusión destinados al fortalecimiento de la Banda Sinfónica y la Banda de Marcha de la Institución Educativa Departamental Miguel Samper Agudelo, sector oficial, con el propósito de promover los procesos de formación artística, cultural y musical de los estudiantes, garantizando el adecuado desarrollo de actividades pedagógicas, representativas e institucionales, en cumplimiento de los fines de la educación integral establecidos en la normatividad educativa vigente, durante la vigencia 2026."

Esta invitación busca fortalecer los espacios de formación musical y cultural de la comunidad educativa, fomentando la participación estudiantil y el desarrollo, requeridos para la Institución Educativa Miguel Samper Agudelo y sus diferentes sedes educativas, descrito en la presente convocatoria de acuerdo al precio base establecido por la INSTITUCION, y los demás documentos que la integran.

El suscrito se compromete en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su legalización dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de firmado el contrato, en la Pagaduría de LA INSTITUCION EDUCATIVA.
El suscrito declara:
1. Que ninguna persona o Entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce las especificaciones y todos los requerimientos técnicos y demás términos de referencia de la Convocatoria relacionados con el objeto descrito, que acepta todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete a las reglamentaciones vigentes en la INSTITUCION EDUCATIVA para este tipo de Contrato.
3. Que la propuesta económica para este contrato es de: letras y ($ números).
4. El plazo previsto para el desarrollo de la prestación y adquisición del servicio se estima durante todo el año lectivo escolar, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, dentro de los cuales el contratista seleccionado deberá estar atento al desarrollo del objeto del contrato.

PRECIO DE LA OFERTA:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Listado de los requerimientos de contratación.anexo 2			
			SUBTOTAL	
			IVA	
			VALOR TOTAL	

5. Que declaro bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas por la Ley, para contratar con LA INSTITUCION EDUCATIVA.
Atentamente,

_____
Nombre proponente
Nit.
Dirección
Teléfono.

Anexo No 2
BOUCHER DE DESCRIPCIÓN Y PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
1	Aros superiores para redoblante importado de alta tensión de 14 pulgadas marca BOSS o JIMBAO	2		
2	Vibráfono con resonadores para banda de marcha marca Anderpav	1		
3	Marimba con resonadores para banda de marcha marca Anderpav	1		
4	Trinche metálico para güiro	1		
5	Corneta soprano importada en si bemol con puntillo de afinación y salivero	3		
6	Platillo Sabian para timbal	1		
7	Corneta tenor importada en si bemol	1		
8	Baquetas de redoblante alta tensión Promark DC17 Scott Johnson	4		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
9	Tuba de marcha frontal importada Jimbao tono Sib	1		
10	Bombo importado de 20 pulgadas con cargador metálico marca Tempo	1		
11	Parche sintético para conga de 11 pulgadas	1		
12	Parche para redoblante 14 pulgadas	1		
13	Baquetas pares	1		
14	Golpeadores para bombo en aluminio par	1		